

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Ministerio de Empleo y Seguridad Social
Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo
Estatal
Córdoba

Núm. 8.574/2012

REMISIÓN DE NOTIFICACIÓN DE PERCEPCIÓN INDEBIDA DE PRESTACIONES DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 30/92.

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días contados a partir de la fecha de la presente publicación para reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. 0049 5103 71 2516550943 de el Banco Santander Central Hispano (BSCH) a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el mismo plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán de manifiesto por el mencionado plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Córdoba, a 12 de diciembre de 2012.- La Directora Provincial, Fdo. María Isabel Prieto Serrano.

Relación de Notificación de Percepción Indevida de Prestaciones de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

B.O.P

Interesado	D.N.I.	Exped.	Importe (Euros)	Periodo	Motivo
CARMONA FLORES NOELIA	26966937N	2012/4813	8434,80	07/08/2010 30/04/2012	BAJA POR SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
MERINO DIAZ JOSE FRANCISCO	50603035E	2012/4615	170,71	21/07/2012 30/07/2012	CESE VOLUNTARIO EN LA RELACION LABORAL.
POSADA CORREA CESAR AUGUSTO	X5740052B	2012/5190	136,43	25/05/2012 30/05/2012	NO RENOVACION DE DEMANDA TRIMESTRAL. SUSP. 1 MES.
MABCHOUR FARIDA	Y0320039P	2012/4801	4260,00	28/11/2010 30/05/2012	BAJA POR SANCION IMPUESTA POR LA INSPECCION DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.
RUIZ ESPEJO JUAN MANUEL	30977959H	2012/4482	60,35	27/04/2012 30/04/2012	INICIO IT EN RENTA AGRARIA.
MONEREO NAVARRO ROSA MARIA	30800637a	2012/5132	1954,02	04/06/2012 30/08/2012	COLOCACION POR CUENTA AJENA.
HEREDEROS DE DIEGO LUQUE LORA	30443087B	2012/5844	477,34	18/03/2012 30/03/2012	DEFUNCION.
HEREDEROS DE JULIAN FAVON HOYO	30432896D	2012/5845	269,81	12/03/2012 30/03/2012	DEFUNCION.
HEREDEROS DE A. M. CHAVEZ AGREDANO	30189284J	2012/5846	482,80	08/02/2012 11/03/2012	DEFUNCION.
HEREDEROS DE RAFAELA ROLDAN RANCHAL	30393604R	2012/5847	951,40	24/04/2012 30/06/2012	DEFUNCION.
HEREDEROS DE MANUEL MONTILLA FELIX	30046148Y	2012/5421	369,20	06/06/2012 30/06/2012	DEFUNCION.
HDROS DE MERCEDES CATALAN BASABILBASO	30412172P	2012/3506	142,00	12/02/2012 21/02/2012	DEFUNCION.
HEREDEROS DE MANUEL LOPERA LOPEZ	80121818F	2012/5843	411,81	02/07/2012 30/07/2012	DEFUNCION.